EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Mínima cuantía.

OBJETO DEL CONTRATO: "GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS DIFERENTES RECONOCIMIENTOS EMITIDOS Y ESTIPULADOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES 009 DE 2021, 014 DE 2022, 015 DE 1997, 062 DE 1998, 020 DE 2022, 004 DE 2011 Y 026 DE 2016, DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA"

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El Concejo Municipal de Dosquebradas, a través de los años ha condecorado a grandes personas naturales y jurídicas de nuestro municipio con lo cual se ha logrado el propósito de motivar a los empresarios a que conserven sus empresas en el municipio, así como el arribo de nuevas industrias, con ello se ha buscado reconocer la importancia de su aporte en el establecimiento de las bases que dieron lugar a la constitución de Dosquebradas como municipio y al surgimiento y fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestra ciudad, que han permitido la consolidación y preservación de la denominación Municipio Industrial. Una identidad que ha puesto a nuestra ciudad en el radar del departamento y la nación. En este entendido defender la vocación industrial de Dosquebradas, es defender el patrimonio cultural del municipio que hoy ha dado lugar a su reconocimiento, en tal virtud el **acuerdo municipal 009 de 2021,** por medio del cual se modifica el acuerdo 011 de 2017, del cual se crea el día municipal de la Industria se impone una **medalla al mérito industrial** y se dictan otras disposiciones, establece oficialmente en Dosquebradas el día seis (6) de diciembre de cada anualidad, como el día del industrial del año, como reconocimiento a la importancia de este sector de la economía, dicho acto deberá llevarse a cabo en acto especial en la sesión solemne del honorable concejo, donde se entregará una medalla a la pujanza y al Mérito Industrial, la cual tendrá las siguientes características: Medalla en oro de 2 cm x 2 cm cada engranaje para un total de 4cm x 4cm en promedio cuyo diseño contendrá: el engranaje de tres (3) piñones; Los cuales representan los industriales, la ciudad y los ciudadanos.

De igual manera el **acuerdo municipal 026 de 2016** por el cual se modifica el acuerdo 006 de junio 26 de año 2010 que derogan los acuerdos números 023 de junio 14 de 1995 y 020 de octubre 6 de 2004, se crea la distinción "**piñón de oro**", la cual busca otorgar el máximo galardón a la entidad de carácter cívico, cultural, empresarial o industrial, o una persona natural, que se haya distinguido por los servicios prestados sin ánimo de lucro en beneficio de las comunidades del municipio de Dosquebradas. Dicho galardón se compone de una replica en oro con un peso de 5 gramos, del piñón que figura en el escudo del municipio de Dosquebradas, su configuración será hecha en forma de botón para ser puesto en la solapa del homenajeado.

De igual manera el **Acuerdo 015 de 1997:** Por el cual se crea una distinción, en cada aniversario de nuestro municipio, donde se pretende reconocer el esfuerzo, compromiso, vocación y valores de los estudiantes residentes y que se están educando en algún establecimiento educativo de nuestro municipio. Medalla de honor al mérito.

También, el **Acuerdo 062 de 1998:** Por el cual se institucionaliza en el municipio de Dosquebradas el día de la mujer campesina y se crea una distinción, para la mujer en el campo social, educativo, cívico y comunitario en el sector rural.

Además, el **Acuerdo 014 de 2022:** Por medio del cual se crea la Magna orden medalla a los fundadores de Dosquebradas, su trayectoria de corregimiento a ciudad industrial estuvo marcada por grandes personajes, por lo que a través de este acuerdo se pretende adquirir una medalla cuyo diseño contendrá Piñon con catorce dientes y/o engranajes los cuales representan cada una de las comunas del municipio y doce (12) en total y los dos (02) corregimientos, el **Acuerdo 004 de 2011:** Por medio del cual se institucionaliza el día del líder dosquebradense y se crea la distinción denominada medalla del bicentenario al mérito cívico y el **Acuerdo 020 de 2022:** Por medio del cual se institucionaliza la condecoración al mérito ancestral, en reconocimiento a personas naturales y/o jurídicas que por sus referentes ancestrales y/o descendientes, se hayan distinguido como protagonistas de la historia en el municipio y se complementa lo establecido en el acuerdo Nro. 008 de 2015, en cual se oficializa el encuentro ancestral y de cultura histórica".

Aunado a lo anterior, con el animo de llevar a cabo las actividades descritas anteriormente, se requiere una persona natural o jurídica que tenga experiencia en

realizar eventos de logística, el cual no solo entregue las condecoraciones requeridas, sino que prepare la logística del evento de conformidad con la ficha técnica establecida en el presente estudio previo.

ANALISIS DEL SECTOR

Una condecoración es una insignia que se concede como honor y distinción. Generalmente es una pieza metálica con forma determinada, en la que se graban imágenes o inscripciones, y que suele ir prendida del pecho p colgada del cuello. Así mismo Las condecoraciones son reconocimientos a personas o entidades, entregados de forma solemne para honrarles con todo honor y distinción.
Normalmente son metálicas y tienen forma de cruz, medalla o insignia.

Suelen presentar grabados en forma de inscripciones o imágenes y tradicionalmente se colocan sobre el pecho de la persona condecorada o en su defecto, alrededor del cuello de la misma.

Las condecoraciones por méritos adquiridos ante la patria existen ya desde tiempos remotos y fueron conocidas por los egipcios, griegos y romanos. Consistían en collares, cintos, medallones, etc. que se llevaban ostensiblemente sobre la vestimenta. En los pueblos cristianos han tenido más comúnmente la forma de cruz ornamental, dorada y esmaltada con figuras e inscripciones alusivas que se lleva pendiente de algún lazo, collar o cordón precioso. Análogas a ellas, son las medallas distintivas de academias, congresos y demás corporaciones oficiales, muy usadas en la época moderna y adornada con los emblemas propios de la corporación o dignidad a que corresponden

Dentro de la numismática, la ciencia que se ocupa del estudio de las condecoraciones se denomina falerística, y está ligada íntimamente con la medallística, aunque esta última estudia todas las medallas independientemente de sí son condecoraciones o no.

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas;.Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

A. FICHA TECNICA

A continuación se anexa, características de cada ítem para el actual estudio.

Ítem	Acuerdo	Cantidad	Características
Refrigerios		60	Es un sanduche de jamón y queso con una bebida de 200 ml
Arreglo Floral		2	Para mesa alargada de 10 puestos
Un piñón de Oro	Acuerdo 026 de 2016	1	En oro, tamaño de un botón, con peso mínimo de 5 gramos
Magna Orden Medalla a la pujanza y al mérito Industrial	Acuerdo 009 de 2021	1	medalla de oro, con un peso mínimo de 10 gramos.
Réplica del piñón metálica			Engranaje en metal de 100 x 100 mm, de 12, 7 mm de espesor.
Medalla de Oro Honor al Mérito	Acuerdo 015 de 1997	1	medalla de oro Réplica del logotipo del municipio, con un peso mínimo de 5 gramos
Medalla Mujer Campesina	Acuerdo 062 de 1998	4	Réplica del logotipo del municipio
Magna orden medalla a los fundadores	Acuerdo 014 de 2022		diseño contendrá un Piñón con catorce dientes y/o engranajes los cuales representan cada una de las comunas del municipio y doce (12) en total y los dos (02) corregimientos.
Medalla al Bicentenario al mérito cívico	Acuerdo 004 de 2011	20	Réplica del logotipo del municipio
Condecoración al mérito ancestral	Acuerdo 020 de 2022	2	Nota de estilo (Medalla)
Hidratación -Agua		60	Agua en botella de 600 ml
Bombas o Globos		100	Estampados y de Colores
Brindis		80	Debe ser para 80 personas
Mesero		2	2 personas

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para este caso de los posibles oferentes son todas las personas naturales o jurídicas, que tengan la capacidad de suministrar el producto y la mayoría de las empresas de lista que se visualiza en la parte inferior, son organizaciones que tienen el servicio de logística o en algunos casos tienen el servicio de Orfebrería.

Nombre	Nit	Teléfono
Banquetes Cinco Estrellas		3148933162
Fundación semillas del futuro	816004977-9	3128374326
Banquetes Almary	39687145-1	3127029830
Banquetes y Festejos Faber	10094317	
Norma Gómez Plaza	30314557-8	3218241284
Banco de la República		Precios del dia para el gramo de oro, plata y platino | Banco de la República (banrep.gov.co)
Gold Rate 24		https://www.bing.com/search?q=precio+gramo+de+oro+18k+colombia&qs=HS&pq=precio+gramo+de+oro+18k+colombia&sc=10-32&cvid=2E3C4BB352054B499F55F49AA945633A&FORM=QBRE&sp=1&ghc=2&lq=0

PRESUPUESTO OFICIAL

A continuación es el valor del presupuesto, cuyo valor corresponde a DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

Ítem	Acuerdo	Cantidad	Características	Cotización 01	Cotización 02	Cotización 03	Promedio	Total
Refrigerios		60	Es un sanduche de jamón y queso con una bebida de 200 ml	10.000	5.500	6.000	7.167	430.020
Arreglo Floral		2	Para mesa alargada de 10 puestos	83.300			83.300	166.600
Un piñón de Oro	Acuerdo 026 de 2016	1	En oro, tamaño de un botón, con peso mínimo de 5 gramos	345.389	412.821		379.105	1.895.525
Magna Orden Medalla a la pujanza y al mérito Industrial	Acuerdo 009 de 2021	1	medalla de oro, con un peso mínimo de 10 gramos.	495.389	562.821		379.105	3.791.050
Medalla de Oro Honor al Mérito	Acuerdo 015 de 1997	1	medalla de oro Réplica del logotipo del municipio, con un peso mínimo de 5 gramos	495.389	562.821		379.105	1.895.525
Medalla Mujer Campesina	Acuerdo 062 de 1998	4	Réplica del logotipo del municipio	45.000	65.000		55.000	220.000
Magna orden medalla a los fundadores	Acuerdo 014 de 2022	15	diseño contendrá un Piñón con catorce dientes y/o engranajes los cuales representan cada una de las comunas del municipio y doce (12) en total y los dos (02) corregimientos.	45.000	65.000		55.000	825.000
Medalla al Bicentenario al mérito cívico	Acuerdo 004 de 2011	20	Réplica del logotipo del municipio	45.000	65.000		55.000	1.100.000
Condecoración al mérito ancestral	Acuerdo 020 de 2022	2	Nota de estilo (Medalla)	271.082				271.082
Hidratación -Agua		60	Agua en botella de 600 ml	2.500	1.500		2.000	120.000
Bombas o Globos		1	Estampados y de Colores, decoración escenario	300.000				300.000
Brindis		14 botellas	Debe ser para 80 personas, 125 ml de champagne por persona	41.990	36.990	54.990	44.657	625.198
Mesero		2	2 personas * 2 horas	50.000	40.000		180.000	360.000
TOTAL								12.000.000

C. PROMEDIO

El precio en todos los ítems solicitados de la ficha técnica general se realizó por medio de 3 proveedores con cada uno con 3 valores cuyo fin es el valor promedio del mercado y en la mayoría de los casos se realizó con 2 valores hasta llegar al valor de referencia del mercado.

Para las medallas y demás distinciones de Oro se toma como referencia el valor del oro al día 23 de noviembre de 2023, consultado en la página del Bando de la República y de Gold Rate 24, y se le suma la mano de obra por $150.000, teniendo en cuenta la idoneidad de la persona, ese calculo se realiza del valor de un profesional especializado pagado para la vigencia 2023 por la corporación.

Para la champagne, se calcula el valor de la botella y la distribución de 125 ml por persona.

D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación se mencionan procesos con un objeto social similar al realizado en el estudio.

N° del proceso, Entidad y Modalidad de Selección	Objeto	Valor
Contrato 047 de 2016 del Concejo municipal Dosquebradas. Proceso de contratación directa	Celebración institucional entrega del piñón de oro y reconocimiento a líderes comunitarios	$ 3.000.000
Contrato MC-063 068 de 2018 del Concejo distrital de Magdalena. Proceso de mínima cuantía	Suministro de logística de recurso humano necesario para la realización del gran acto cultural gran cruz de bastidas al celebrarse el día 29 de julio del 2018	$ 7.500.000
Contrato 21.1.7.1.187-2016 de 2016 del Concejo Municipal de Cali. Proceso de mínima cuantía	Prestación servicios de apoyo a la gestión en la celebración del día internacional de la mujer para dar cumplimiento al plan de bienestar social del año 2016, de la corporación concejo municipal de Santiago de Cali	$ 3.090.000
Contrato MN – 15 del 2017 del Concejo Municipal de Pereira. Proceso de mínima cuantía.	Suministrar al concejo municipal de Pereira cinco 5 medallas para cumplir con las condecoraciones denominadas distinción medio ambiente ciudad de Pereira y orden gran cruz cívica ciudad Pereira, en sus diferentes categorías así corno suministrar tres 3 banderas, atendiendo a las especificaciones establecidas por la corporación	$ 2.778.650

Contrato 4600077468 del 2018 del Concejo Municipal de Medellín. Proceso de mínima cuantía.	Prestación de servicios de apoyo logístico de catering en el marco de los eventos de celebración de los días clásicos de diferentes profesiones.	$ 2.540.000
IP-009-2021- Concejo Municipio de Dosquebradas	Contratar la logística, alimentación y los demás elementos que permitan llevar la celebración del industrial del año y la distinción para las personas que se distinguieran por los servicios sin ánimo de lucro prestados a la comunidad del municipio de Dosquebradas en el año 2021	$4.085.000

E. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Como se mencionó en el punto del promedio, se utilizó la herramienta estadística ya mencionada, para tener un precio de mercado y así fluctuar entre los diferentes precios y organizaciones a las que se somete un estudio en las variaciones que está inmerso un análisis de precios.

- **Tributación en el sector:**

No obstante los porcentajes aplicados a los posibles oferentes, no solo depende del régimen que pertenezca la empresa, fundación o entidad, sino a la actividad económica que desarrolle las mismas, es decir el operador debe pagar todo lo pertinente a los tributos que exige la Ley, como también hay algunas empresas por su tipo de régimen tributario, tienen algunos descuentos de ley por la misma actividad que realiza la empresa.

Impuesto – Contribución o Gasto	Porcentaje o valor
Estampilla pro cultura	0.5%
Estampilla pro adulto mayor	3%
Industria y comercio	El máximo es del 1%
Estampilla pro deporte	2%
Retención en la fuente	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	19%

F. ANALISIS DEL RIESGO

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Riesgo	Cotizaciones con	MEDIA-BAJA	MEDIO-	X		Estudio económico

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Económico	precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad.		ALTO			con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso
Riesgo Operacional	El diseño de la modalidad de selección puede desembocar en la no obtención de los bienes de mejor calidad en el mercado	MEDIA-BAJA	MEDIO-BAJA	X		Amplitud, especificidad y precisión de las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos.
Riesgo Operacional	Errores en la digitación de la ficha técnica.	MEDIA-BJA	MEDIO – BAJO	X		Revisión minuciosa y detallada de las especificaciones técnicas.
Riesgo Económico	Oferta económica artificialmente baja	MEDIA-BAJA	MEDIO	X	X	Requerimiento al proponente para que justifique su oferta económica
Riesgo Social Político	Reclamaciones de terceros sobre la selección del oferente	BAJA	MEDIO-ALTO	X		Estricta sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal
Riesgo Económico	Fluctuación de precios de los bienes	BAJA	BAJA		X	Precios que no fluctúan o escasean.
Riesgo Financiero	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato.	MEDIA-BAJA	ALTO		X	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación.
Riesgo	Elementos que no	MEDIA-BAJO	MEDIO-		X	Obligación de

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Operacional	cumplen con las especificaciones técnicas		BAJO			cambio a costo propio por parte del contratista
Riesgo Tributario	El oferente no prevea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurran en el presente proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta.	MEDIA-BAJA	MEDIO		X	Establecer como una obligación del contratista, asumir las erogaciones tributarias que le correspondan.
Riesgo regulatorio	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	MEDIA-BAJA	MEDIO-BAJO	X	X	Verificación y análisis constante de los cambios normativos que pueden incidir en el contrato con el apoyo de los abogados del Concejo Municipal.

GARANTIAS.

Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más.

Calidad de los Materiales: Por el VEINTE POR CIENTO (20%,)del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Concejo Municipal de Dosquebradas, y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA.**

ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA
Presidente Concejo Municipal

SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

Vo.Bo, de legalidad
GABRIEL ANTONIO PENILLA SANCHEZ
Asesor Jurídico – Contratista
Concejo Municipal

Proyectó: Vitalia Castaño Cardona
Contratista.